

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2105-M

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO
FERNANDO

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sr. Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sra. Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
GESTIÓN DE RIESGOS

Sra. Dra. Marysol Ruilova Maldonado
Secretaria de Salud
SECRETARÍA DE SALUD

Sr. Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez
Secretario de Cultura (E)
SECRETARÍA DE CULTURA

Sra. Lcda. Ruth Gisella Narvaez Vega
Directora - Unidad Patronato Municipal San Jose
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2105-M

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Resolución No. SGC-ORD-021-CEC-021-2024 de la Comisión de Educación y Cultura.

Resolución No. SGC-ORD-021-CEC-021-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 021 - Ordinaria, llevada a cabo el miércoles 11 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. *Conocimiento de las observaciones presentadas a la iniciativa presentada por el señor Pabel Muñoz, Alcalde Metropolitano, denominada: "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE INCORPORA EL TÍTULO MEDIDAS PARA CONCIENTIZAR, PREVENIR, ENFRENTAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL ACOSO ESCOLAR /BULLYING EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES"*, y resolución al respecto."; **resolvió:**

"Solicitar la actualización de los informes técnicos y legal sobre el proyecto final de la iniciativa "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE INCORPORA EL TÍTULO MEDIDAS PARA CONCIENTIZAR, PREVENIR, ENFRENTAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL ACOSO ESCOLAR /BULLYING EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES".

Sírvase encontrar la documentación correspondiente en el siguiente enlace: <https://acortar.link/wG5feN>

Particular que informo para los fines legales pertinentes.



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2105-M

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO	m	SGCM	2024-09-11	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-09-14	

